



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045

Fecha: 1 / 9 / 2022 14 : 30

Fecha Prog. Entrega: 2 / 9 / 2022



CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION		
1	2	3	1	/	/	/		
				/	/	/		
			2	/	/	/		
				/	/	/		
			3	/	/	/		
				/	/	/		
				/	/	/		
				/	/	/		
				/	/	/		

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2149322207



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



GUIA No. 2149322207

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD: SOGAMOSO		
	BOYACA		F.P.: CREDITO	
	NORMAL		M.T.: TERRESTRE	
CALLE 6 8 115				
Nombre: MANUEL ANTONIO MOLANO				
Teléfono: 7702040				
País: COLOMBIA				
email:				
D.I./NIT: 0				
Cód. Postal: 152211011				

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1
Vr. Sobreflete: \$ 100.00 Na. Remisión:
Vr. Total: \$ 4,300.00 Na. Sobreporte:

Quién Entrega:

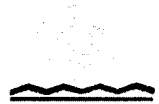
DG-6-CL-IDM-F-68 V 4

GESTIÓN JUDICIAL

Destinatario de Transporte Licencia No. 805 de Marzo 5/2001 MINTRC Licencia No. 1776 de Septiembre 17/2010



No. 20221700104901
 Fecha Radicado: 01-SEP-2022 08:5
 Destino: MANUEL ANTONIO MOLANO
 Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: Folios: 1. Cod ver: .



NIT: 891.855.13

S.G.C.

CÓDIGO:
MGT-01-02- F-03

Resolución Liquidación Oficial del Impuesto Predial
unificado y otros

CHA
2010/12

VERSIÓN: 1

COPIA CONTROLADA

No.	354	Fecha:	26 de Agosto De 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	MANUEL ANTONIO MOLANO
NIT o CC:	0
Predio Numero:	010200080066001
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 6 8 115
DIRECCION DE COBRO	C 6 8 115

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera".

Que el señor MANUEL ANTONIO MOLANO, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 0, es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010200080066001, ubicado en la Dirección, C 6 8 115, del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastra No. 010200080066001, tiene deuda de impuesto predial unificado, así: vivencias fiscales 2012 a 2022, Razón por la cual en la presente resolución se liquidan las vigencias fiscales del año 2012 a 2022.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"

Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12-14. PBX: 6087702040-41 Ext 221 Fax: Ext. 224
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

21 4 9 3 2 2 2 0 7

1



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No.354 del 26 de Agosto de 2022

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2012 a 2022, del predio identificado con el código Catastral No. 010200080066001, que registra la siguiente dirección, C 6 8 115, del municipio de Sogamoso.

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	ARBOR	S.BOMB.	S.AMB.	S.ALU.	EXCED/ DEVOL	TOTAL
2012	6.50	951,000	38,000	113,798	0	0	0	760	0	0	152,558
2013	6.00	2,394,000	14,364	38,527	0	0	0	287	0	0	53,178
2014	6.00	2,466,000	14,796	35,275	0	0	0	296	0	0	50,367
2015	6.00	2,540,000	15,240	31,928	0	0	0	305	0	0	47,473
2016	6.00	2,616,000	15,696	28,245	0	0	0	314	0	0	44,255
2017	6.00	2,694,000	16,164	23,914	0	0	0	323	0	0	40,401
2018	6.00	2,775,000	16,650	19,376	0	0	0	333	0	0	36,359
2019	6.00	2,858,000	17,148	14,929	0	0	0	343	0	0	32,420
2020	6.00	3,419,000	20,514	11,111	0	0	0	410	0	0	32,035
2021	6.00	3,522,000	20,844	6,711	0	0	0	423	0	0	27,978
2022	6.00	3,628,000	21,768	1,103	0	0	0	435	0	0	23,306

Los **intereses** se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería. –Proceso Cobro Coactivo


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Aldrubal G. profesional universitario
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"

Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12-14. PBX: 6087702040-41 Ext 221 Fax: Ext. 224
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 14 / 9 / 2022 11 : 07

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2162557304

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION		
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	D.I./NIT: 860512330-3	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	Pais: COLOMBIA	email:	

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION
1	2	3	1	2	3	
—	—	—	/	/	/	—
—	—	—	/	/	/	—
—	—	—	/	/	/	—
—	—	—	/	/	/	—
—	—	—	/	/	/	—
—	—	—	/	/	/	—
Otro (indicar cual)			FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE			
			/	/	/	

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1	
		CIUDAD: SOGAMOSO			
	BOYACA		F.P.: CREDITO		
	NORMAL		M.T.: TERRESTRE		
	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 891855130			
País: COLOMBIA		Cód. Postal:			
email:					

Dice Contener: 2149322207

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

Handwritten signature
 15 Sept 2022

Observaciones en la entrega:



Handwritten signature

GUIA No. 2162557304






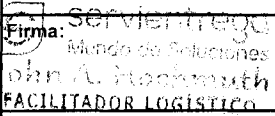
FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

Destinatario
 Ministerio de Transporte Licencia No. 85 de Marzo 5, 2001 - MUNIFIC. Licencia No. 776 de Sept 7, 2019

GESTION JUDICIAL

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL							
NIT 860512330-3		1802208							
Información Envío									
No. de Guía Envío		2149322207		Fecha de Envío		1	9	2022	
Remitente	Ciudad		TUNJA		Departamento		BOYACA		
	Nombre								MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA
	Dirección						Teléfono	7702040	
Destinatario	Ciudad		SOGAMOSO		Departamento		BOYACA		
	Nombre								MANUEL ANTONIO MOLANO CALLE 6 8 115
	Dirección						Teléfono	7702040	
Información de Devolución del Documento									
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:									
LA DIRECCIÓN NO EXISTE									
Observaciones									
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución				
					1	9	2022		
Información del Documento movilizado									
Nombre Persona / Entidad					No. Referencia Documento				
COMFABOY					COMUNICADO				
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL					De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.				
Anexos ()									
Información de seguimiento interno									
Nombre Lider: JOHN HOCHMUTH		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia				
Firma:  JOHN A. HOCHMUTH FACILITADOR LOGISTICO		YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA			Día	Mes	Año	HH	MM
					14	9	2022	11	7
					2162557304				
					Número de Guía Logística de Reversa				
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.									

BO-1CCM-CMI-F-2